



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda proceda a analizar e investigar las aguas del Arroyo Las Prusianas, la cuales desembocan en el Arroyo Cululú y de encontrarse alguna alteración, se investigue la procedencia de la misma y se apliquen las correspondientes sanciones.

C.P.N SENN, Jimena

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Volvemos a ingresar esta solicitud debido a la nula respuesta del gobierno provincial y la gran cantidad de denuncias recibidas nuevamente por los vecinos de la zona por presencia de colores extraños y fuertes olores en las aguas que vierten en el Arroyo Las Prusianas, las cuales desembocan en el Arroyo Cululú.

Debemos tomar consciencia sobre la importancia de estos espejos de agua, desde el punto de vista ecológico, ya que son reservas muy importantes donde se nutren la flora y fauna de nuestro territorio.

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se necesitan controles precisos y periódicos, para poder determinar si estas aguas están realmente alteradas y contaminadas, y así establecer el origen de las mismas y las correspondientes sanciones, logrando así que el nivel de contaminación disminuya y las aguas vuelvan a ser claras y limpias, colaborando con el ecosistema que nos rodea.

En este marco, la presencia del Estado Provincial, elaborando un buen diagnóstico socio-ambiental del problema y realizando una intervención integral, es de suma importancia para la salud, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de todos los habitantes de esta amplia zona de la provincia de Santa Fe.

Por lo expuesto, y considerando la relevancia de lo planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento el presente proyecto de comunicación.

C.P.N SENN, Jimena

Diputada Provincial